



**MINUTA SETENTA Y TRES**  
 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE  
 EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**28 de junio de 2017**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado: **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, Jesús Gerardo Silva Campos, Alejandro Trejo Ávila y Eduardo Ramírez Granja**, y del diputado **Mario Alejandro Navarro Saldaña**, en carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Análisis de la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante la Diputación Permanente.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se acordó por unanimidad el orden del día.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **1.** Las Diputadas Arcelia María González González y Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidenta y Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican la aprobación de la metodología de trabajo para la dictaminación de la iniciativa a efecto de adicionar un último párrafo al artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de lesiones y homicidio con la finalidad de obstaculizar o impedir el ejercicio de la libertad de expresión o por el desempeño de su profesión, para lo cual, solicitan la anuencia para invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a una mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa referida.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA SETENTA Y TRES**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

28 de junio de 2017

**autoridades mencionadas. 2.** Diputadas Arcelia María González González y Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidenta y Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican la aprobación de la metodología de trabajo para la dictaminación de tres iniciativas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, suscritas por diputadas y diputados integrantes de la sexagésima tercera legislatura; y de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional; Partido Verde Ecologista de México, respectivamente, en la que se acordó invitar a participar en dos mesas de trabajo para el análisis, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, así como al Consejo Ciudadano de Parlamento Abierto del Poder Legislativo.-

**Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. 3.** El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, comunica el inicio de la investigación bajo el número de expediente LXIII-LEG/INV/017/2017, relativa a la denuncia administrativa suscrita por el Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, derivada del informe de resultados de la revisión de las cuentas públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.-

**Acordándose por unanimidad darse por enterados y se instruyó al Secretario General otorgar las facilidades a efecto de que la Contraloría Interna del Congreso del Estado, cuente con un micro sitio en la página de internet del Congreso del Estado, para informar sobre sus procedimientos en términos de Ley. 4.** El Diputado Alejandro Trejo Ávila, Secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, remite informe sobre una audiencia de cabildo.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y ordenar su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. 5.** Las Diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten escrito suscrito por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual da respuesta al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se instruye a dicha Auditoría, la inclusión al Programa General de Fiscalización correspondiente, de la auditoría específica al proceso por el que se concede el uso del estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del Estadio Domingo



**MINUTA SETENTA Y TRES**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

28 de junio de 2017

Santana.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados. 6.** El Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, envía copia marcada a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del oficio dirigido al Director General de Administración, por medio del cual envía respuesta a la observación «1. Registro de Activos Fijos», del informe de resultados derivado de la revisión de cuenta pública del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados. 7.** El Lic. Jaime Antonio Morales Viveros, Síndico Primero y representante legal del ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles ante la autoridad competente, derivadas del informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de Irapuato, Gto., respecto al uso de los recursos públicos, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012, así como por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, incluyendo la revisión de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., correspondiente al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014, así como la revisión de las cuentas públicas correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. Lo anterior, toda vez que la citada auditoría incluye diversos periodos, de los que se desprenden varias observaciones que ameritan un estudio y análisis jurídico minucioso.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar proponer al Pleno se autorice al ayuntamiento de Irapuato, Gto., la duplicidad del término solicitado. 8.** Los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente y Secretario de la Comisión de Turismo, comunican el acuerdo de la Comisión de solicitar la anuencia para obtener los apoyos materiales necesarios y poder realizar gestiones, con el fin de realizar comisiones itinerantes en sitios turísticos en los municipios de Acámbaro, Tierra Blanca, Silao de la Victoria (puerto interior) y Pénjamo; conforme a la agenda que se adjunta; durante el segundo receso y el primer periodo ordinario correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, con el objetivo de tener un acercamiento con los prestadores de servicios turísticos en los municipios mencionados y con las autoridades turísticas estatales y municipales, para contribuir a la promoción de los atractivos



28 de junio de 2017

turísticos del Estado, mediante la cobertura mediática otorgada.-

**Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar las Comisiones itinerantes de conformidad al calendario y lugares propuestos. 9.**

El licenciado Cesar Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, comunica que sigue vigente el Juicio de Amparo que es competencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, informado en el mes de mayo pasado.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados. 10.**

La diputada Verónica Orozco Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Rinde informe sobre su asistencia a la II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, misma que se llevó a cabo el viernes 23 de junio en el Consulado General de México en la ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y ordenar su publicación en la Gaceta Parlamentaria. 11.**

La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el Diputado Jorge Eduardo de la Cruz, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican la aprobación del dictamen de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y solicitan se dispense el término legal para su circulación y se agende en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso, del día jueves 29 de junio del año en curso.-

**Acordándose por unanimidad darse por enterados y autorizar la dispensa del término para circular el dictamen para los efectos planteados. 12.**

El licenciado Mario Gallardo Velázquez, Síndico Municipal de Silao de la Victoria, solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles en la vía y forma que corresponda, derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015. Lo anterior, al señalar que el término de tres meses resulta insuficiente para ejercer las acciones civiles, en razón de que cada acción de responsabilidad civil implica conjuntar los elementos probatorios necesarios para sustentarlas y que algunas de ellas devienen de informes de resultados correspondientes a la anterior administración, mismas que no fueron ejercidas en su momento.-

**Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA SETENTA Y TRES**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

28 de junio de 2017

**proponer al Pleno se autorice al ayuntamiento de Irapuato, Gto., la duplicidad del término solicitado. 13.** La Asociación de Distribuidores de Automotores del Estado de Guanajuato, A.C., a través su Presidente Ejecutivo, el licenciado Arturo González Palomino y los autorizados: CC. Mariela Vázquez Moreno y a Alejandro Castro Falcón, manifiesta su interés y solicita su registro en el Padrón de Cabilderos, en calidad de persona moral.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar el registro en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado en calidad de persona moral. 14.** La C. Luz Adriana Gutiérrez Zepeda. Manifiesta su interés y solicita su registro en el Padrón de Cabilderos, en calidad de persona física.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar el registro en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado. 15.** La C. Cabildera Marcela Gutiérrez Zepeda. Solicita la ampliación sobre los órganos legislativos ante los cuales realizará actividades de cabildeo.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la ampliación solicitada. 16.** Las diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican la aprobación de tres dictámenes siguientes: **1.** Relativo a tres iniciativas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, la primera suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, la segunda suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y la tercera suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; **2.** Dictamen relativo a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal para el Estado de Guanajuato suscrito por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales e integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura; y **3.** Dictamen relativo a la iniciativa de adición de un artículo 34 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Santiago García López; solicitando la anuencia al órgano de gobierno, se dispense el término legal para circular dichos dictámenes y sean agendados en la sesión ordinaria programada para el día jueves veintinueve de junio del año en curso.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y autorizar la dispensa del término legal para circular los dictámenes para los efectos planteados. 17.** Envía información complementaria, relativa a su solicitud de autorización para asistir y



MINUTA SETENTA Y TRES  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

28 de junio de 2017

participar en el "Seminario Internacional Seguridad Ciudadana: Estrategias Municipales para La Paz Social", a llevarse a cabo del 19 al 15 de agosto del año en curso en Santiago de Chile, Chile.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y autorizar el apoyo solicitado para acudir al evento mencionado.**-----

**En el punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, dio cuenta con los puntos enlistados en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse el jueves veintinueve de junio del año en curso. - **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

En el **punto quinto del orden del día**, se analizaron las propuestas de diputados y diputadas que habrían de integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.-----

En el **punto sexto del orden del día**, relativo a asuntos generales se registraron las siguientes intervenciones: **Primera.** El Secretario General para comentar respecto a la Convocatoria para la constitución de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, informando a los organismos e instituciones a las que se envió dicha convocatoria, asimismo sobre la visita de la secretaría técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales al Senado de la República, para tratar asuntos relativos al micro sitio de la plataforma nacional de implementación de los sistemas estatales de anticorrupción, de la Comisión de Anticorrupción del Senado de la República.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y solicitar un reporte formal sobre la visita al Senado de la República.** **Segunda.** El diputado Alejandro Trejo Ávila para comentar respecto al Informe Legislativo 2017, publicado recientemente por el IMCO. **Tercera:** El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, para comentar sobre el seguimiento a las reformas legislativas del Congreso del Estado y las entrevistas a los candidatos a contralor interno del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.-----

En el **punto séptimo del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.-----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA SETENTA Y TRES**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

28 de junio de 2017

**Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**  
Presidente

**Dip. Rigoberto Paredes Villagómez**  
Vicepresidente

**Dip. Beatriz Manrique Guevara**  
Vocal

**Dip. Jesús Gerardo Silva Campos**  
Vocal

**Dip. Alejandro Trejo Ávila**  
Vocal

**Dip. Eduardo Ramírez Granja**  
Vocal